Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 31/2016

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN"
Modalidad: CD Nº 30/2016 - ID Nº 313.893

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Decano, **Prof. Ing. Ever Cabrera Herebia**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado a **Contratación Directa Nº 30/2016** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN" – ID 313.893.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Prof. Ing. Roberto Rojas**, Evaluador

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 36/2016, de fecha 25/Julio/2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA / OFERENTE	IMPORTE TOTAL EN Gs.
JV SERVICE de JAVIER VARGAS	**28.801.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.
No se ha realizado observaciones durante el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:
- La firma **JV Service de JAVIER VARGAS**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presentan errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

3.1. Análisis de precios ofertados:
El Comité realiza el Análisis de precios ofertados, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 31/2016

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN"
Modalidad: CD Nº 30/2016 - ID Nº 313.893

JV SERVICIOS de Javier Vargas				
ITEM	**OFERENTE**	**Precio Ofertado**	**Precio Ref. Gs.**	**% Variación Precio Ref.**
1	GUITARRA ELECTROACÚSTICA, según especificaciones técnicas.	10.773.000	2.800.000	285%
2	GUITARRA CLÁSICA, según especificaciones técnicas.	1.270.000	700.000	81%
3	Piano eléctrico, según especificaciones técnicas.	11.571.000	7.800.000	48%
4	Micrófono, según especificaciones técnicas.	2.593.000	500.000	419%

Se ha solicitado aclaraciones al oferente, en relación a los precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/2016, quien ha respondido lo siguiente: *"... la variación del Precio Ofertado, con respecto al Precio Referencial se debe a que los precios referenciales no se ajustan a la realidad de los Precios de dichos equipos0 dentro del mercado"*.
El Comité de Evaluación no se encuentra satisfecho con la excesiva variación entre los precios referenciales y los precios del mercado, por lo que procede a **RECHAZAR** la única oferta presentada por la firma JV Servicios de Javier Vargas.

4. Recomendaciones:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30º Declaración de Licitación Desierta: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ..."* , este Comité de Evaluación, pone a consideración del Señor Decano, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) Declarar DESIERTO el llamado **Contratación Directa CD Nº 30/2016** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN" - ID Nº 313.893**.

Terminado el acto el 11 de Agosto del 2016, siendo las 15:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN"

Modalidad: Contratación Directa - Nº 30/2016 - ID Nº 313.893

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	JV SERVICIOS de Javier Vargas
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN"

Modalidad: Contratación Directa - Nº 30/2016 - ID Nº 313.893

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	JV SERVICIOS de Javier Vargas						
		Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Cant	Present.	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Unit. IVA Incluido
1	GUITARRA ELECTROACÚSTICA, según especificaciones técnicas.	TAYLOR 214 GRAND AUDITORIUM	México	UNIDAD	1	UNIDAD	10.773.000	10.773.000
2	GUITARRA CLÁSICA, según especificaciones técnicas.	YAMAHA	Indonesia	UNIDAD	1	UNIDAD	1.270.000	1.270.000
3	Piano eléctrico, según especificaciones técnicas.	YAMAHA YDP142	Indonesia	UNIDAD	1	UNIDAD	11.571.000	11.571.000
4	Micrófono, según especificaciones técnicas.	AUDIO TECHNICA atw1102	Italia	UNIDAD	2	UNIDAD	2.593.000	5.186.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								**28.800.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)								**28.801.000**
Corrección aritmética								**-1.000**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								**0**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Prof. Ing. ROBERTO ROJAS
Evaluador